



OBJETIVOS GENERALES

REAL DECRETO ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS TIENEN POR OBJETO:



- Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- Colaborar en las actividades educativas de los Centros.
- Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del Centro.
- Asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los Centros sostenidos con fondos públicos.
- Facilitar la representación y la participación de los padres de alumnos en los consejos escolares de los Centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.

Texto copiado íntegramente del manual de FEDAMPA, "Organización Funcionamiento de una AMPA. Su legislación y anexos" de 2008, finalidades de las AMPAs (pág 6):

- Informar y asesorar a los padres y madres de las actividades propias de la AMPA de forma individual y colectiva en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos/as y promover que ejerzan los derechos y deberes que tienen esa labor.
- Potenciar la formación para la participación de la familia en la vida del centro y en sus órganos de gobierno.
- Apoyar al alumnado y a las familias con necesidades educativas específicas o sociales.
- Promover la calidad educativa.
- Colaborar, con el profesorado y el alumnado, para el buen funcionamiento del Centro.
- Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa
- Realizar actividades de carácter educativo que refuercen los valores y objetivos del Proyecto Educativo del Centro.
- Facilitar las actividades educativas en relación con el entorno.
- Y todo aquello que establezcan sus Estatutos o que, puntualmente, sea necesario.

INTERACCIÓN CENTRO-AMPA

Es muy importante recordar que el presidente de la AMPA representa a todos los socios y que la AMPA se organiza en una junta directiva. La AMPA son todas las familias que pagan su cuota de socio, la AMPA no es sólo la Junta Directiva, somos todos. Por eso es muy importante la participación, estar en contacto con los socios (que te cuenten y contarles). Lo mismo ocurre con el Consejo Escolar. Los padres que forman parte del mismo, representan a todos los padres: unos a los socios de la AMPA, otros a todas las familias. Así que, hay que llevar las peticiones de las familias al Consejo y después, resumir la reunión.

